RESPONSABILIDAD CIVIL
Certificado de cobertura

Galicia Seguros

Asegurador Seguros Sura S.A.

Asegurado 001160754 - MERO S.A.

CUIT: 30-69196157-1

Domicilio COMANDANTE LUIS PIEDRA 1084
9001 RADA TILLY

Sección Responsabilidad Civil

Póliza 000261340

Operación E/Tramite

Vigencia Desde 25/07/2024 12:00 hs

Vigencia Hasta 25/07/2025 12:00 hs

Días 366

Objeto del Seguro:

Suma Asegurada u $s 3.000,000,000.00

Ubicacion: REPUBLICA ARGENTINA
- CHUBUT
- Item Nro. 001 Suma Asegurada: u$s **3.000,000,000.00
VER CONDICIONES PARTICULARES

Se incluyen las CLAUSULAS:
CO-ASEGURADO:
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3
TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6
YPF S.A. 30-54668997-9

CLAUSULA DE SUBROGACION:
- ENAP SIPETROL ARGENTINA SA - CUIT 30-69320927-3
- SERVICIOS WELLTECH SA - CUIT 30-65468179-8
- REPSOL YPF SA - CUIT 30-71157248-8
- AXA
- ASTRA. S.A
- SHELL
- PECOM SA
- SADE ICSA
- OIL TAKING EVITEM
- ESSO S.A.P.A
- C.A.P.S.A . SA
- PETROLERA RIO ALTO S.A
- PETROBRAS ENERGIA S.A
- HANOVER ARGENTINA S.A
- SKANSKA S.A
- CHEVRON SAN JORGE S.R.L
- YPF S.A. 30-54668997-9
- MAGNUM PIPE TECH S.A
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3
TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6

CLAUSULA RC CRUZADA:
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3

TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6
YPF S.A. 30-54668997-9

CLAUSULA DE TERCERO:
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3
TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6
YPF S.A. 30-54668997-9

CLAUSULA DE NO MODIFICACION / ANULACION:
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3
TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6
YPF S.A. 30-54668997-9

CLAUSULA DE ASEGURADO PRIMARIO DE SINIESTRO:
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3
TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6
YPF S.A. 30-54668997-9

CLAUSULA DE SEGURO PRIMARIO EN CASO DE SINIESTROS;
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3
TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6

YPF S.A. 30-54668997-9

CLAUSULA PRIMARIA A FAVOR DE:
==========
TECPETROL S.A- CUIT: 30-59266547-2
TECPETROL S.A. UTE EL TORDILLO CUIT: 30-64423904-3
TECPETROL S.A. UTE LA TAPERA PUESTO QUIROGA CUIT: 30-68253190-4
DAPETROL S.A. CUIT: 30-59324551-5
PAN AMERICAN ENERGY SL SUC ARGENTINA YPF S.A.
TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A. CUIT 30-66191520-6
YPF S.A. 30-54668997-9

Las demás condiciones no se modifican.-

Buenos Aires,1 5 de Agosto de 2024

Matricula SSN - Productor: 45476 - QUINTANA CARLOS GUSTAVO

Lucas Di Bin - Apoderado

La presente póliza se suscribe mediante firma fascimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.
Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** Cuit: 30-50000012-7 (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)
Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nacion

FACTURA

C.U.I.T. Nº 30-50000012-7
Imp.Internos: 8.359.000-9
I.V.A. Resp. Inscripto Ag. Ret. y Percep.
Imp. Ingr. Brutos M.C.B.A. Nº 901-917157-2 CONV.MULT.
D.N.R.P.I.C. y A.C. Nº 0000004

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina
Tel. 0800-555-9998

Galicia Seguros

Asegurador Seguros Sura S.A.
Asegurado 001160754 - MERO S.A.
CUIT: 30-69196157-1
Domicilio COMANDANTE LUIS PIEDRA 1084
9001 RADA TILLY

Sección Responsabilidad Civil
Póliza 000261340
Renueva 000253973
Operación Renovación
Vigencia Desde 25/07/2024 12:00 hs
Vigencia Hasta 25/07/2025 12:00 hs
Días 365

C.U.I.P. 00251080990000000000000000000026134000000000000099306919615710-10000045476000000000000000171

Condición ante el I.V.A Resp. Inscripto
Nro de C.U.I.T. 30-69196157-1

Lugar y Fecha de Emisión Buenos Aires, 31 de Julio de 2024

Fecha Vencimiento de Pago 10/08/2024

Descripción del Riesgo Según se especifica en la póliza

Cuota Nro.	Vencimiento	Importe
1	10/08/2024	2,096.70
2	10/09/2024	2,099.00
3	10/10/2024	2,099.00
4	10/11/2024	2,099.00
5	10/12/2024	2,099.00
6	10/01/2025	2,099.00
7	10/02/2025	2,099.00
8	10/03/2025	2,099.00
9	10/04/2025	2,099.00
10	10/05/2025	2,099.00

Contrariamente a lo indicado, el inicio de vigencia queda sujeto a las condiciones de la Resolución 21600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Base Imponible	U$S	16,564.56
I.V.A. 21.00 %	U$S	3,478.56
I.V.A. 3.00 %	U$S	496.94
Total No Gravado	U$S	447.64

Premio U$S 20,987.70

Recargo Financiero 5.50 %
Forma de Pago

Importe neto a pagar en caso de cancelacion total al 10/08/2024 U$S*******20,124.14

IMPORTANTE: En la fecha de vencimiento para el pago arriba indicado se deberá abonar el total del premio o la cuota inicial del plan de pago que se hubiera acordado, según se detalla en esta factura y/o en la "Cláusula de Cobranza del Premio".
De acuerdo a lo establecido en dicha cláusula, el riesgo por esta póliza quedará automáticamente sin cobertura por la simple mora en cualquiera de los pagos convenidos.
Puede abonar sus cupones antes y después del vencimiento en la red de Pago Fácil, Rapipago, Ripsa y Provincia Net (También con el número de DNI)
Débito Automático: Puede adherir el cobro de su seguro con tarjeta de crédito o CBU de su cuenta bancaria
Link Pagos / Pago Mis Cuentas: Pague su seguro ingresando en todos los canales electrónicos (Homebanking, ATM, Banca Móvil y Banca Internet), las 24 horas todos los días del año con su código de asegurado (9 dígitos)

A los efectos impositivos, el valor de esta factura es de U$S 20,987.70, a la paridad U$S 1 = $ 951.0000.

Los pagos deberán realizarse en Dolares billetes o, en su defecto, a su equivalente en pesos conforme al cambio vigente, (tipo vendedor BNA) al cierre del día anterior del efectivo pago.

Seguros SURA S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina - Tel. 0800-555-9998
C.U.I.T.: 30-50000012-7 * IVA: Responsable Inscripto
Imp.Internos: 8.359-000-9 * Ing.Brutos C.M. Art. 7: 901-917157-2
Caja de Ind. y Com. Nro.: 0000004

Galicia Seguros

Buenos Aires 29 de Agosto de 2024

Recibimos de MERO S.A., la cantidad de dolares Dos Mil Ciento Uno con 5/ctvs. Que se aplicaran una vez hecho efectivo el pago de las operaciones detalladas.

Sc	Póliza	Endoso	Cta.	Asegurado	Importe	F.Pago	Vencimiento
7	261340	0	1160754	MERO S.A.	2101.05	Pagos Norma	30/08/2024

Remesa 4282498

De Acuerdo a lo estipulado en la Cláusula de Cobranza de premio (Art.2do), toda Rehabilitación de la Cobertura surtirá efecto desde la hora cero (0) del día siguiente a aquel en el que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

Por Seguros Sura S.A.

Esta Compañía, por su actividad de seguros, se halla exceptuada por la Resol. 3488 de la D.G.I., de la obligación de emitir factura o documentos equivalentes con las formalidades requeridas por la Resol. 3419/91
Horario de Atención de 10 a 17 hs.

Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)

recwebrs

Seguros SURA S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina - Tel. 0800-555-9998
C.U.I.T.: 30-50000012-7 * IVA: Responsable Inscripto
Imp.Internos: 8.359-000-9 * Ing.Brutos C.M. Art. 7: 901-917157-2
Caja de Ind. y Com. Nro.: 0000004

Galicia Seguros

Buenos Aires 19 de Septiembre de 2024

Recibimos de MERO S.A., la cantidad de dolares Dos Mil Noventa Y Nueve. Que se aplicaran una vez hecho efectivo el pago de las operaciones detalladas.

Sc	Póliza	Endoso	Cta.	Asegurado	Importe	F.Pago	Vencimiento
7	261340	0	1160754	MERO S.A.	2099.00	Pagos Norma	30/09/2024

Remesa 4292847

De Acuerdo a lo estipulado en la Cláusula de Cobranza de premio (Art.2do), toda Rehabilitación de la Cobertura surtirá efecto desde la hora cero (0) del día siguiente a aquel en el que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

Por Seguros Sura S.A.

Esta Compañía, por su actividad de seguros, se halla exceptuada por la Resol. 3488 de la D.G.I., de la obligación de emitir factura o documentos equivalentes con las formalidades requeridas por la Resol. 3419/91
Horario de Atención de 10 a 17 hs.

Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)

Seguros SURA S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina - Tel. 0800-555-9998
C.U.I.T.: 30-50000012-7 * IVA: Responsable Inscripto
Imp.Internos: 8.359-000-9 * Ing.Brutos C.M. Art. 7: 901-917157-2
Caja de Ind. y Com. Nro.: 0000004

Galicia Seguros

Buenos Aires 29 de Noviembre de 2024

Recibimos de MERO S.A., la cantidad de dolares Dos Mil Noventa Y Siete con 97/ctvs. Que se aplicaran una vez hecho efectivo el pago de las operaciones detalladas.

Sc	Póliza	Endoso	Cta.	Asegurado	Importe	F.Pago	Vencimiento
7	261340	0	1160754	MERO S.A.	2097.97	Pagos Norma	30/10/2024

Remesa 4324896

De Acuerdo a lo estipulado en la Cláusula de Cobranza de premio (Art.2do), toda Rehabilitación de la Cobertura surtirá efecto desde la hora cero (0) del día siguiente a aquel en el que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

Por Seguros Sura S.A.

Esta Compañía, por su actividad de seguros, se halla exceptuada por la Resol. 3488 de la D.G.I., de la obligación de emitir factura o documentos equivalentes con las formalidades requeridas por la Resol. 3419/91
Horario de Atención de 10 a 17 hs.

Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)

recwebrs

Seguros SURA S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina - Tel. 0800-555-9998
C.U.I.T.: 30-50000012-7 * IVA: Responsable Inscripto
Imp.Internos: 8.359-000-9 * Ing.Brutos C.M. Art. 7: 901-917157-2
Caja de Ind. y Com. Nro.: 0000004

Galicia Seguros

Buenos Aires 10 de Enero de 2025

Recibimos de MERO S.A., la cantidad de dolares Dos Mil Noventa Y Nueve. Que se aplicaran una vez hecho efectivo el pago de las operaciones detalladas.

Sc	Póliza	Endoso	Cta.	Asegurado	Importe	F.Pago	Vencimiento
7	261340	0	1160754	MERO S.A.	2099.00	Pagos Norma	30/11/2024

Remesa 4345467

De Acuerdo a lo estipulado en la Cláusula de Cobranza de premio (Art.2do), toda Rehabilitación de la Cobertura surtirá efecto desde la hora cero (0) del día siguiente a aquel en el que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

Por Seguros Sura S.A.

Esta Compañía, por su actividad de seguros, se halla exceptuada por la Resol. 3488 de la D.G.I., de la obligación de emitir factura o documentos equivalentes con las formalidades requeridas por la Resol. 3419/91
Horario de Atención de 10 a 17 hs.

Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)

Seguros SURA S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina - Tel. 0800-555-9998
C.U.I.T.: 30-50000012-7 * IVA: Responsable Inscripto
Imp.Internos: 8.359-000-9 * Ing.Brutos C.M. Art. 7: 901-917157-2
Caja de Ind. y Com. Nro.: 0000004

Galicia Seguros

Buenos Aires 16 de Enero de 2025

Recibimos de MERO S.A., la cantidad de dolares Dos Mil Trescientos Cuatro con 36/ctvs. Que se aplicaran una vez hecho efectivo el pago de las operaciones detalladas.

Sc	Póliza	Endoso	Cta.	Asegurado	Importe	F.Pago	Vencimiento
7	261340	0	1160754	MERO S.A.	2304.36	Pagos Norma	30/12/2024

Remesa 4347873

De Acuerdo a lo estipulado en la Cláusula de Cobranza de premio (Art.2do), toda Rehabilitación de la Cobertura surtirá efecto desde la hora cero (0) del día siguiente a aquel en el que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

Por Seguros Sura S.A.

Esta Compañía, por su actividad de seguros, se halla exceptuada por la Resol. 3488 de la D.G.I., de la obligación de emitir factura o documentos equivalentes con las formalidades requeridas por la Resol. 3419/91
Horario de Atención de 10 a 17 hs.

Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)

recwebrs

Seguros SURA S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina - Tel. 0800-555-9998
C.U.I.T.: 30-50000012-7 * IVA: Responsable Inscripto
Imp.Internos: 8.359-000-9 * Ing.Brutos C.M. Art. 7: 901-917157-2
Caja de Ind. y Com. Nro.: 0000004

Galicia Seguros

Buenos Aires 31 de Enero de 2025

Recibimos de MERO S.A., la cantidad de dolares Dos Mil Cincuenta Y Cinco con 94/ctvs. Que se aplicaran una vez hecho efectivo el pago de las operaciones detalladas.

Sc	Póliza	Endoso	Cta.	Asegurado	Importe	F.Pago	Vencimiento
7	261340	0	1160754	MERO S.A.	2055.94	Pagos Norma	30/01/2025

Remesa 4353633

De Acuerdo a lo estipulado en la Cláusula de Cobranza de premio (Art.2do), toda Rehabilitación de la Cobertura surtirá efecto desde la hora cero (0) del día siguiente a aquel en el que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

Por Seguros Sura S.A.

Esta Compañía, por su actividad de seguros, se halla exceptuada por la Resol. 3488 de la D.G.I., de la obligación de emitir factura o documentos equivalentes con las formalidades requeridas por la Resol. 3419/91
Horario de Atención de 10 a 17 hs.

Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)

recwebrs

Seguros SURA S.A.
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 730, Piso 6, C1038AAJ
C.A.B.A. - Argentina - Tel. 0800-555-9998
C.U.I.T.: 30-50000012-7 * IVA: Responsable Inscripto
Imp.Internos: 8.359-000-9 * Ing.Brutos C.M. Art. 7: 901-917157-2
Caja de Ind. y Com. Nro.: 0000004

Galicia Seguros

Buenos Aires 18 de Febrero de 2025

Recibimos de MERO S.A., la cantidad de dolares Dos Mil Noventa Y Nueve. Que se aplicaran una vez hecho efectivo el pago de las operaciones detalladas.

Sc	Póliza	Endoso	Cta.	Asegurado	Importe	F.Pago	Vencimiento
7	261340	0	1160754	MERO S.A.	2099.00	Pagos Norma	28/02/2025

Remesa 4363212

De Acuerdo a lo estipulado en la Cláusula de Cobranza de premio (Art.2do), toda Rehabilitación de la Cobertura surtirá efecto desde la hora cero (0) del día siguiente a aquel en el que la Aseguradora reciba el pago del importe vencido.

Por Seguros Sura S.A.

Esta Compañía, por su actividad de seguros, se halla exceptuada por la Resol. 3488 de la D.G.I., de la obligación de emitir factura o documentos equivalentes con las formalidades requeridas por la Resol. 3419/91
Horario de Atención de 10 a 17 hs.

Pólizas emitidas por **Seguros Sura S.A.** (Nueva denominación **Sudamericana Seguros Galicia S.A.** pendiente de aprobación)